SISTAGROSA S.A

Guayaquil, 22 de septiembre del 2016

Señor

JUAN PEDRO PINEDA GONZALEZ

De mi consideración:

Cúmpleme ponerme en su conocimiento que en sesión de junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía SISTAGROSA S.A., celebrada el día de hoy, se procedió a elegirlo a usted como GERENTE GENERAL de la compañía, por el periodo de CINCO ANOS

En el ejercicio de sus funciones, le corresponde ejercer de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, asi como también las demás atribuciones que determina el Estatuto Social de la sociedad

La compañía SISTAGROSA S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini, el 15 de junio del 2010, La misma que consta inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, Dra. Norma Plaza Aray de García, el 2 de julio del 2010.

Atentamente,

VICTOR ERNESTO PINEDA GONZALEZ

Secretario ad-hoc de la junta

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la sociedad SISTAGROSA S.A., para el cual he sido elegido.

Guayaquil 22 de septiembre del 2016

JUAN PEDRO PINEDA GONZALEZ

C.C No. 104448715 - Nacionalidad: Ecuatoriana

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD GUAYAOUE ADJUNTA.

## 🗗 Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:39.372 FECHA DE REPERTORIO:22/sep/2016 HORÁ DE REPERTORIO:14:26

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Septiembre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía SISTAGROSA S.A., a favor de JUAN PEDRO PINEDA GONZALEZ, de fojas 42.081 a 42.084, Registro de Nombramientos número 11.274.

ORDEN: 39372

\* V H G H U D S 9 R G H U X O D O D J H O \*

Guayaquil, 23 de septiembre de 2016

Bhair Clarice

Ab Patricia Murillo Torre REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADA

REVISADO POR

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPANIAS DE GUAYAQUII
RECIBIDO

O 7 OCT 2011 HORA:
13500